

UNIVERSIDAD DON BOSCO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA



PROYECTO DE GRADUACIÓN:
**“DISEÑO DE PROTOCOLO DE PREVENCIÓN
DEL ACOSO ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE
TERCER AÑO DE BACHILLERATO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE EL CARMEN, LA
UNIÓN SUR”**

PARA OPTAR AL GRADO DE:
**MAESTRO EN POLÍTICAS PARA LA
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL
EN CULTURA DE PAZ**

AUTORES:

**CESAR ERNESTO AGUILAR LUNA
CRISTIAN ALEXANDER RECINOS MÁRMOL
DAVID SALOMÓN PRUDENCIO**

ASESOR:
MG. JUAN CARLOS TORRES

**NOMBRE DEL LECTOR
JUAN FRANCISCO MÉLENDEZ**

JUNIO, 2025

Rector Universidad Don Bosco

Dr. Mario Rafael Olmos

Secretaria General

Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo

Director de Educación a Distancia

Dr. Eduardo Menjivar Valencia

Coordinador de la Maestría

Mg. Juan Carlos Torres

Nombre del asesor del proyecto de graduación

Mg. Juan Carlos Torres

Nombre del Lector

Juan Francisco Meléndez

Resumen

El proyecto busca identificar las diferentes expresiones de violencia, en especial la violencia escolar o bullying. Y proponer un protocolo de prevención o actuación para reducirla cuando se presente en el Instituto Nacional de El Carmen, ubicado en La Unión Sur, El Salvador. Este protocolo busca crear un ambiente más seguro y promover una cultura de paz en la comunidad educativa. Además, pretende dotar a estudiantes, docentes y personal administrativo de herramientas claras para identificar, prevenir y actuar ante situaciones de acoso, fortaleciendo los valores de respeto y empatía.

En cuanto a la relevancia social, el protocolo promete ser un recurso valioso no solo para los estudiantes, sino también para sus familias y la comunidad en general, al establecer directrices efectivas para enfrentar el acoso escolar. Su implementación permitirá mejorar las relaciones dentro y fuera del aula, sensibilizando a todos los involucrados sobre el impacto negativo que el acoso tiene en el desarrollo emocional y académico de los jóvenes.

El diseño de este protocolo está respaldado por una investigación cualitativa, que incluye entrevistas semiestructuradas y análisis documental. Estas metodologías han sido seleccionadas para comprender las necesidades específicas de la institución y garantizar que las estrategias propuestas sean prácticas y eficaces. La guía de entrevistas y la revisión documental proporcionan un entendimiento integral del contexto del acoso escolar.

El marco conceptual del proyecto analiza conceptos clave como bullying y violencia escolar. Además, se exploran teorías de la agresión, como la del aprendizaje social y la hipótesis de frustración-agresión, para entender las raíces del comportamiento agresivo en

los estudiantes. Este enfoque teórico brinda profundidad al diseño del protocolo, asegurando su coherencia y aplicabilidad.

Finalmente, el proyecto destaca la importancia del contexto educativo en El Salvador, donde la violencia escolar sigue siendo un desafío considerable. A pesar de los avances en seguridad a nivel nacional, los centros educativos enfrentan problemas internos que afectan la convivencia y el aprendizaje. Este protocolo aspira a ser un modelo replicable para otras instituciones, promoviendo una educación basada en el respeto, la paz y el bienestar comunitario.

Índice

Introducción.....	6
1. Formulación General del Proyecto.....	7
1.1 Valor pedagógico	7
1.2 Relevancia social	8
1.3 Objetivos del proyecto.....	9
1.3.1 Objetivo general	9
1.3.2 Objetivos específicos.....	9
2. El marco conceptual	10
2.1 Tipología de la violencia.....	10
2.2 El <i>bullying</i> o la violencia escolar.....	12
2.3 La escuela en El Salvador.....	15
2.4 Teorías sobre la agresión entre iguales	18
3. Metodología.....	22
3.1 Tipo de estudio	22
3.2 Espacio geográfico y población beneficiada	23
3.3 Técnicas e instrumentos.....	23
3.3.1 Técnicas	23
3.3.2 Instrumento.....	25
3.4 Procedimiento de recolección de datos	25
4. Resultados.....	25
5. Propuesta de solución.....	39
6. Conclusiones.....	58
7. Recomendaciones	60
Bibliografía.....	62
Anexos	65

Introducción

El acoso escolar es una problemática que afecta a comunidades educativas, según la Encuesta Nacional de Salud Mental, realizada por el Instituto Nacional de Salud (INS) en El Salvador el 13% de la niñez y adolescencia se ha enfrentado al acoso escolar (Cea, 2023), generando consecuencias negativas en el desarrollo emocional, psicológico y académico de los estudiantes. En este contexto, el presente proyecto busca diseñar un protocolo de prevención del acoso escolar enfocado en los estudiantes del Instituto Nacional de El Carmen, ubicado en La Unión Sur, El Salvador. Esta iniciativa tiene como propósito principal fomentar un ambiente seguro, inclusivo y armonioso en la institución, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica.

Mediante la implementación de este protocolo, se pretende dotar a los diferentes actores de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, personal administrativo y familias, de herramientas claras y eficaces para identificar, prevenir y abordar situaciones de acoso escolar. El enfoque del proyecto se fundamenta en la sensibilización y colaboración, promoviendo una cultura de paz que beneficie a todos los integrantes de la institución.

Este trabajo se basa en un enfoque investigativo cualitativo, utilizando técnicas como entrevistas semiestructuradas y análisis documental. Estas herramientas permiten comprender de manera integral la situación actual en el instituto y diseñar estrategias adaptadas a sus necesidades específicas. Asimismo, el marco conceptual del proyecto aborda teorías relacionadas con la violencia escolar y el bullying, brindando un soporte teórico sólido para la elaboración del protocolo.

Con este esfuerzo, se busca no solo beneficiar a los estudiantes y la comunidad educativa del Instituto Nacional de El Carmen, sino también inspirar a otras instituciones a adoptar medidas similares en la prevención del acoso escolar. En definitiva, este proyecto se posiciona como un paso significativo hacia la construcción de entornos escolares más seguros y equitativos, esenciales para el bienestar y el desarrollo integral de las futuras generaciones.

1. Formulación General del Proyecto

1.1 Valor pedagógico

El presente proyecto de *Diseño de Protocolo de Prevención del Acoso Escolar en estudiantes del Instituto Nacional de El Carmen, La Unión Sur* es una herramienta que permitirá a los docentes y estudiantes de dicha institución saber cómo actuar al momento de presentarse un caso de acoso escolar, en otras palabras, cuya labor es potenciar un instrumento el cual ayudará a generar una cultura de paz en los estudiantes y así desarrollar un ambiente de armonía entre la comunidad educativa.

En este sentido, el proyecto resuelve, en primer lugar, la necesidad de cómo tratar el acoso escolar que se presente tanto para el docente como para la población estudiantil de bachillerato, también, ayudará a que los estudiantes conozcan sobre la prevención de este tipo de violencia y, así mismo, dar alternativas, por medio del protocolo que se ha diseñado, sobre casos de acoso escolar que se pueden presentar en dicha institución.

1.2 Relevancia social

El diseño de un protocolo de prevención del acoso escolar en el Instituto Nacional de El Carmen, en La Unión Sur, tendrá un impacto positivo significativo tanto en la comunidad educativa como en la sociedad en general. Actualmente, la institución educativa no cuenta con un protocolo de actuación al momento de presentar casos de acoso escolar.

La propuesta de este protocolo no solo contribuirá a crear un ambiente más seguro y saludable para los estudiantes, sino que también fomentará valores como el respeto, empatía y convivencia pacífica entre todos los alumnos, maestros, padres de familia de la institución.

El protocolo ofrecerá a los estudiantes herramientas claras y específicas para identificar y abordar situaciones de acoso escolar, garantizando que sepan cómo actuar si se encuentran en una situación de vulnerabilidad o si son testigos de un caso de acoso. Esto ayudará a los jóvenes a defender sus derechos, promoviendo un sentido de seguridad y bienestar en el entorno escolar.

Además, permitirá que los docentes y el personal administrativo cuenten con una referencia de actuación definida para poder gestionar conflictos de una manera efectiva y rápida, evitando que las situaciones se salgan de control y se vuelvan más complicadas o se normalicen.

Este protocolo contribuirá a la construcción de una comunidad educativa más inclusiva, equitativa y solidaria. Fomentará una mayor sensibilización sobre los efectos que puede generar el acoso escolar en el desarrollo emocional, psicológico y académico de los estudiantes. Y que en un futuro el instituto logre convertirse como un referente de buenas

prácticas en la prevención y resolución de conflictos, inspirando a otras instituciones educativas de la zona a adoptar medidas similares.

Para el diseño de este protocolo fue indispensable el apoyo de estudiantes, maestros y esto se logra al promover una colaboración activa y consciente entre todos los actores de la comunidad educativa, fortaleciendo las relaciones y logrando la formación de ciudadanos responsables, empáticos y comprometidos con el bienestar común.

1.3 Objetivos del proyecto

1.3.1 Objetivo general

- Diseñar un protocolo que establezca acciones que permitan prevenir y tratar oportunamente el acoso escolar de estudiantes del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar el grado de conocimiento que los estudiantes de tercer año de Bachillerato del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, tienen respecto al acoso escolar.
- Diagnosticar el seguimiento y monitoreo que las autoridades educativas dan a los casos de acoso escolar que se presentan en del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, para dar la propuesta de protocolo.

- Diseñar un protocolo de prevención definiendo los procedimientos de actuación ante casos de acoso escolar, detallando las responsabilidades de los actores escolares (docentes, estudiantes, familias y personal administrativo) para garantizar una respuesta rápida y efectiva.

2. El marco conceptual

El presente marco conceptual establece las bases teóricas y analíticas esenciales para la comprensión y abordaje del fenómeno de la violencia escolar y el bullying en el contexto salvadoreño. Más allá de definir términos clave, este apartado busca interconectar las diversas perspectivas sobre la violencia, las teorías que explican la agresión entre iguales y las particularidades del entorno educativo en El Salvador. El propósito es construir un andamiaje conceptual robusto que no solo respalde teóricamente los objetivos de este proyecto de aplicación, sino que también guíe el análisis de sus hallazgos y fundamente cada una de las estrategias propuestas para la prevención de la violencia y la construcción de una cultura de paz en los centros educativos.

2.1 Tipología de la violencia

Para iniciar, es importante definir lo que se entenderá por violencia desde un ámbito general. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OPS-OMS, 2003, p. 5). En otras palabras, la violencia se entenderá por todo tipo de daño que genere la

perdida de la paz, la tranquilidad, y la armonía de una o varias personas sea vulnerada por otra u otros factores provocados por el hombre.

La violencia puede ser tipificada, según Reyes (2021) en tres categorías de violencia. La violencia auto infligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva. La primera violencia hace referencia a los comportamientos suicidas y a las autolesiones (Reyes, 2021, p.15). Es decir, los daños que la persona se hace para sí misma, dichos daños pueden provocar lesiones o incluso la muerte.

Cuando se refiere a la violencia interpersonal, “es decir aquella que se da dentro del grupo familiar, contra niños, niñas y adolescentes, contra la pareja, contra ancianos, y aquella que se da entre personas sin parentesco, además incluye las agresiones sexuales, así como toda aquella violencia que toma parte en los lugares de trabajo hasta en los centros penitenciarios” (Reyes, 2021, p.15). En otras palabras, la violencia interpersonal se refiere a cualquier tipo de abuso o agresión que se dé en el ámbito, familiar, laboral, social, etc. y puede ser una violencia física, moral, psicológica, patrimonial, entre otras.

Reyes (2021) añade que la violencia colectiva, es hacer uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo contra otro, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Esto implica que, la violencia colectiva es orientada a beneficios de grupos sociales de elite, quienes quieren imponer de una u otra manera su voluntad en la población o en ciertos sectores.

Por otro lado, Rivera (2017) establece tipos de violencias dependiendo de las características que presenta. La violencia según el tipo de daño causado, se clasifica en:

violencia física, violencia psicológica y emocional, violencia sexual, violencia económica o patrimonial y discriminación contra la mujer.

La violencia según el tipo de víctima se clasifica en: violencia contra la mujer, violencia contra los niños y niñas, violencia contra las personas adultas mayor; violencia contra las personas debido a su orientación sexual o identidad de género y violencia contra personas con discapacidad (Rivera, 2017).

Según el ámbito donde ocurre el acto de violencia se clasifica en: violencia domestica o intrafamiliar, violencia en las comunidades, las calles y los espacios públicos; violencia escolar; violencia laboral y violencia a través de los medios de comunicación y el ciberespacio (Rivera, 2017).

Las clasificaciones de Reyes (2021) y Rivera (2017) ofrecen una visión integral de las múltiples formas y ámbitos en que la violencia se manifiesta. Comprender esta diversidad es crucial, ya que, si bien este proyecto se centra en el ámbito escolar, las dinámicas de violencia que allí se presentan a menudo reflejan y son alimentadas por patrones de violencia interpersonal y social más amplios. Es en este marco general que podemos ahora profundizar en la conceptualización específica de la violencia en el entorno educativo.

2.2 El *bullying* o la violencia escolar

Cuando se habla de *bullying* y violencia escolar, por lo general, se considera que son sinónimos, sin embargo, esto no es así. A continuación, se establecen la definición de cada termino y, también, se detallan las principales diferencias entre estos dos, a manera que no existe confusión.

Dan Olweus citado por García y Ascensio (2015) define el *bullying* en el siguiente sentido: “un estudiante es maltratado (*bullying*) o victimizado cuando se expone, de forma repetida y durante un tiempo prolongado, a una serie de acciones negativas por parte de uno o más estudiantes” (p. 13). Desde esta perspectiva, se entenderá como *bullying* al acto de hostigamiento continuo de estudiantes para estudiantes de manera intencionadas; esos actos de hostigamientos pueden ser de dos tipos según Dan Olweus.

Cuando hay amenazas, insultos, burlas y sobrenombres es un *bullying* verbal (García y Ascensio, 2015, p. 13). Es decir, que cualquier sonido que produzca un estudiante y tenga la intención de amenazar, de insultar, de burlarse o de poner algún apodo hacia otro compañero es *bullying*, sin importar que el sonido emitido pueda ser un sonido onomatopéyico.

Si el *bullying* es mediante golpes, bofetadas, patadas, pellizcos y otras agresiones es un tipo de *bullying* físico (García y Ascensio, 2015, p. 13). Cuando la víctima del hostigamiento ha recibido alguno de las agresiones anteriores, la situación entre los estudiantes (que también puede ser de manera individual o grupal), en el centro educativo ha iniciado a ser mucho más compleja. Sin embargo, también se puede generar miradas de desprecio, gestos discriminatorios que promuevan el rechazo y la exclusión, en este caso siempre se da un *bullying* de tipo físico.

Asimismo, para que se manifieste el *bullying*, es necesario que exista un desequilibrio en la fuerza, lo que se traduce en una relación de poder asimétrica. En este contexto, la persona víctima del acoso encuentra dificultades para defenderse, sintiéndose impotente ante aquellos que la hostigan y maltratan.

Olweus considera conveniente distinguir entre el *bullying* directo, que consiste en ataques abiertos hacia la víctima, y el *bullying* indirecto, que consiste en provocar el asilamiento o la exclusión intencional de un individuo o grupo (García y Ascensio, 2015, p. 13). Esto significa que es fundamental poner especial atención al *bullying* indirecto, ya que suele ser menos evidente y sus efectos se desarrollan de manera gradual.

Además, es importante recalcar que el *bullying* no es exclusivo de la escuela, pues Olweus referenciado por García y Ascensio (2015) menciona que “El *bullying* también puede observarse en jardines de unidades habitacionales, en espacios donde conviven niños y adolescentes de diferentes escuelas, en clases extracurriculares (piano, natación, karate, fútbol, entre otros), en clubes sociales, en el servicio militar y dondequiera que haya pares [corresponde simétricamente a otro igual], incluso hasta entre hermanos” (p. 14). Aunque el *bullying* no es exclusivo de las escuelas, en estos escenarios es más visible pues los niños, niñas y adolescentes en el país conviven alrededor de veinticinco horas semanales, lo que equivale al 62.5% de una jornada laboral de cuarenta horas.

Por otro lado, cuando se habla de violencia escolar, según García y Ascensio (2015) incluye: “agresiones físicas (golpes, puñetazos, patadas), agresiones verbales (amenazas, burlas, apodos, rumores, entre otros), exclusión social, y además pueden presentarse agresiones sexuales (tocamientos no consentidos, relaciones sexuales forzadas” (p. 15). Cuando las diversas formas de violencia se dan entre alumnos y maestros, así como entre todos los actores presentes en las escuelas (prefectos, directivos, conserjes, padres de familia), se trata de violencia escolar. En otras palabras, se habla de violencia escolar cuando la agresión se da entre alumno y un tercero que no es otro alumno, sino un empleado o cercano al centro educativo.

De acuerdo con lo anterior, puede hablarse de diversas formas de violencia escolar, más allá del maltrato entre pares [corresponde simétricamente a otro igual]; al respecto se pueden señalar cinco manifestaciones de violencia escolar particularmente relevantes según Rodríguez (2011) referenciado por García y Ascensio (2015): “vandalismo, contra las pertenencias de la escuela, disruptividad (contra las tareas escolares); indisciplina, contra las normas escolares, criminalidad, actos que tienen consecuencias penales, violencia interpersonal, entre estudiantes, maestros, directores” (p. 15). La distinción entre bullying y violencia escolar es fundamental para una intervención precisa, dado que el primero se centra en la agresión entre pares con un desequilibrio de poder, mientras que el segundo abarca un espectro más amplio de agresiones entre cualquier actor de la comunidad educativa, incluyendo actos de criminalidad e indisciplina. Entender estas complejidades nos lleva a la necesidad de analizar el espacio donde se desarrollan: la escuela. A continuación, se examinará cómo la institución educativa, en su rol fundamental y en el contexto socio-histórico particular de El Salvador, se convierte en un escenario clave para la manifestación y, simultáneamente, la prevención de estas formas de violencia.

2.3 La escuela en El Salvador

La escuela es el lugar donde niñas, niños y jóvenes pasan gran parte de su vida diaria. Su función principal es educar a los estudiantes en un ambiente de aprendizaje que garantice el respeto mutuo y el pleno ejercicio de sus derechos. Este espacio debe ser un refugio protector y estimulante, donde puedan desarrollar sus habilidades y convertirse en ciudadanos y ciudadanas autónomos, comprometidos con el bienestar de la sociedad en su conjunto (Chávez, 2018, p. 7).

Para Chévez (2018) la escuela: “es un espacio donde se presentan diferentes formas de violencia que afectan a la convivencia, tales como la violencia entre estudiantes, entre maestros y estudiantes, entre maestros, entre referentes familiares y maestros, o entre la comunidad y la escuela” (p. 7). Quiere dar a entender que un centro educativo es un lugar que quiérase o no hay ciertos desacuerdos entre estudiantes, entre docentes, entre familiares o de una manera híbrida.

El nivel de inseguridad ciudadana que vive el país, principalmente relacionado con el fenómeno pandillero, hacen de El Salvador uno de los países más violentos de América Latina, así lo expresa Chévez (2018). Esta situación tiene una clara repercusión en el ambiente escolar, afectando de formas específicas y concretas a la calidad de la educación que reciben miles de niños y niñas en todo el país, y por ende la capacidad que tiene el sistema educativo de generar las transformaciones positivas. Sin embargo, según la Asamblea Legislativa (2024) detalla que: “Datos de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fuerza Armada Salvadoreña (FAES) indican que, con la implementación del régimen de excepción, se han detenido a 83, 600 pandilleros, entre los que hay cabecillas”; en este sentido, los resultados posicionan a El Salvador como el país más seguro de Latinoamérica, tras haber registrado, en los gobiernos pasados, la tasa de homicidios más alta a nivel mundial.

El parlamentario Adolfo Rivas citado por la Asamblea Legislativa (2024) en su portal de transparencia manifiesta que: “antes, nuestras escuelas eran zonas de peligro y muchas familias vivían con miedo. Hoy, gracias a este esfuerzo, más de 1.2 millones de estudiantes regresaron a las escuelas de una manera presencial, en un ambiente seguro, reduciendo así la deserción escolar”. Por lo tanto, actualmente la seguridad a nivel nacional y en los centros educativos esta mejor, cuando se habla en términos de seguridad social, pues las pandillas y

maras ha sido reducidas por la implementación del régimen de excepción, no obstante, los centros educativos enfrentan otras problemáticas actualmente.

Como se mencionó con anterioridad la violencia escolar es un fenómeno complejo. Efectivamente, así como tiene múltiples manifestaciones, también presenta múltiples causas que pueden tener que ver con factores individuales (creencias, valores y comportamientos); intrafamiliares (situación y ambiente familiar); dinámicas de relación entre pares (ambientes de convivencia y respeto); escolares (clima escolar, oferta académica y gestión), comunitarios (capital social y niveles de violencia) y sociales (desigualdad socioeconómica, cultura, y oportunidades). (Chávez, 2018, p. 9). Hay que destacar esta dificultad es crucial porque nos ayuda a entender que, cualquier respuesta completa al asunto de la violencia en las escuelas, no puede llevarse a cabo de manera aislada o superficial, sino que necesita soluciones integrales, complicadas y coordinadas.

Para el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) se define la violencia escolar como el resultado de problemas en la disciplina, liderazgo y normatividad en las escuelas, además de factores externos como pandillas, drogas y violencia intrafamiliar. Por otro lado, la Policía Nacional Civil (PNC) amplía esta definición, incluyendo delitos como agresiones sexuales, robos y difusión indebida de información. En realidad, el MINEDUCYT se centra en el acoso escolar y violencia externa como principales problemas en los centros educativos y PNC resalta delitos como agresiones sexuales y robos que afectan a estudiantes y docentes. (Chávez, 2018, p. 10).

Así mismo, Chávez (2018) detalla que entre las acciones del gobierno están que desde 2000, se implementan programas como el Plan El Salvador Seguro (2015) y el Plan de Prevención y Protección Escolar (2018), enfocados en mejorar la seguridad y el acceso a la

educación. Y enfoques educativos desde 2013 incluyen el Plan Nacional de Prevención y Seguridad en las Escuelas (PREVES), que promueve la construcción de una cultura de paz y el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad educativa.

Los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil en El Salvador, a través de políticas y programas como los descritos por Chévez (2018), demuestran un compromiso con la construcción de la paz y la prevención de la violencia en el ámbito escolar. Sin embargo, para que estas iniciativas sean verdaderamente efectivas, es fundamental comprender las motivaciones profundas detrás de la agresión entre iguales. Por ello, el siguiente apartado se adentrará en las principales teorías sobre la agresión, que ofrecen un marco explicativo sobre por qué los estudiantes desarrollan ciertos comportamientos y cómo estos se manifiestan en el entorno educativo, complementando así la visión contextual de la escuela y sus programas de prevención.

2.4 Teorías sobre la agresión entre iguales

Los estudiantes muestran diferentes tipos de comportamiento antes, durante y después de una jornada académica. Dicho comportamiento se puede tipificar, generalmente, como bueno o malo. Para comprender las causas multifactoriales de la agresión entre iguales en el contexto escolar, es esencial examinar diversas perspectivas teóricas que explican estas conductas. A continuación, se detallan algunas de las teorías más relevantes, abarcando desde el desarrollo individual hasta influencias sociales y contextuales.

Para Erikson (1981) citado por López (2015) menciona *la teoría del desarrollo personal*, como la agresión cambia a lo largo del desarrollo físico, cognitivo y emocional del estudiante, influida por la familia, los contextos cercanos y las experiencias vividas. Esto da

a entender que el estudiante está en un proceso de cambio (físico, cognitivo y emocional) en el cual va descubriendo nuevas etapas en su vida, y estas etapas hace que quiera demostrar el nuevo yo, imponiendo fuerza, decisiones y acciones que a lo mejor no estén orientadas a una cultura de paz, respeto, armonía hacia los demás, sino todo lo contrario. En otras palabras, el adolescente busca retar a los padres, maestros e incluso a la misma autoridad civil.

Cuando la agresión se aprende por observación e imitación de modelos agresivos cercanos, como la familia y compañeros, pero también puede desaprenderse con modelos positivos, entonces se trata de *la teoría del aprendizaje social* que cita Bandura (1973) por medio de López (2015). En otras palabras, la teoría hace referencia que el estudiante aprende lo que observa en su entorno, y, sí lo que observa es agresión, burlas, malos tratos, etc., eso será lo que irá a transmitir a la escuela, además, el núcleo familiar tiene mucho que ver también en el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes, dado que si papá, mamá o algún familiar me da un ejemplo positivo eso iré a replicar en la escuela, la calle, la iglesia, el parque, entre otros lugares que el niño asista como ser social.

La Teoría del contagio social sugiere que el comportamiento agresivo se transmite por la imitación de modelos agresivos en el entorno, principalmente los más cercanos afectivamente; así lo menciona Berkowitz & Rawling (1963) citado por López (2015). A primera vista se puede decir que esta teoría es similar a la tratada en el párrafo anterior, pero, no; pues esta teoría se orienta en los modelos que el estudiante se va fijando durante su desarrollo, modelos agresivos que se pueden generar por el tipo de música que escucha, los tipos de películas, series o programas que consume o incluso los tipos de juegos que juega, así mismo, puede ser modelo para el estudiante los grupos de amigos que pueden influir a

malas acciones, drogas, vicios, delincuencia que tarde o temprano se vuelve una agresión para su vida y de otras personas.

López, menciona a Dodge (1985) quien establece que la agresión se deriva de guiones cognitivos adquiridos en la infancia que influyen en la forma en que el estudiante responde a situaciones conflictivas, a esto se le conoce como *Modelo de procesamiento cognitivo de información*. Este modelo da a entender que el estudiante tiene estructuras mentales que representan secuencias de acciones y comportamientos que se asocian a contextos específicos, es decir, que hay experiencias vividas por el niño, niña y adolescente en el subconsciente que hace que reaccione de manera agresiva a ciertas situaciones que se le van presentando durante la edad que se encuentre en el centro educativo o en otro entorno en el cual se mueve.

La siguiente teoría propone que la agresión surge de una frustración previa, derivada de bloqueos en la consecución de metas u objetivos personales (Berkowitz, 1969 citado por López, 2015). Lo anterior corresponde a la *Hipótesis de la frustración-agresión*. Indiscutiblemente, esta teoría hace referencia, especialmente, cuando los alumnos no logran alcanzar sus metas personales y esto genera en ellos una frustración el cual abona a una conducta agresiva entre pares, dicha conducta es demostrada en la escuela principalmente, aunque en ocasiones se presenta en casa, en casa es con menor intensidad si el padre o madre corrigen alguna conducta no adecuada, sino, la conducta podría ser peor que en la escuela.

En cuanto a la *teoría sociológica* se refiere a la relación entre el comportamiento agresivo y los factores culturales, políticos y económicos presentes en la sociedad, incluyendo aspectos como la pobreza y la marginación social, esto según Berkowitz (1996) citado por López (2015). De modo que los factores culturales de la familia, la comunidad y

la sociedad, en general, afectan a los estudiantes, eso sin tomar en cuenta que hay factores indirectos como lo político, lo económico, la justicia, la falta de oportunidades que cada familia se enfrenta para poder sobrevivir a las necesidades básicas, habría que decir, que el desempleo de los padres afecta a los alumnos generando cierta frustración para poder acceder a recursos educativos, zapatos, ropa, recreación, alimentación, entre otros.

Dichos problemas políticos, económicos y de desempleo, que atraviesan los salvadoreños y las salvadoreñas, hacen que la educación no progrese en el país como muestra el último censo que realizó el Banco Central de Reserva, manifiesta que en más de diecisiete años no hay grandes cambios significativos en el área de educación.

Según el Censo de Población y Vivienda del Banco Central de Reserva (2024), para el año 2024 el promedio de escolaridad a nivel nacional es el octavo grado de educación básica, resaltando un incremento en comparación con el año 2007, que era hasta sexto grado (p. 23). De la misma manera, la tasa de analfabetismo para el año 2024 es del 9.8%, dicho dato indica que ha habido una reducción en comparación del año 2007 que era del 16% a nivel nacional (p 25). Teniendo en cuenta estos datos, el país no avanza mucho, en materia de educación; ya que la demanda del mundo laboral es más alta que un octavo grado y gran parte de la población no está teniendo acceso a una educación mucho menos que sea de calidad, por ende, no tendrá un empleo con el que logre cubrir las necesidades del hogar y de los niños, niñas y adolescentes de cada familia salvadoreña, y esto atrae repercusiones en el estudiante, esto según la teoría sociológica.

En síntesis, las diversas teorías sobre la agresión entre iguales, desde las perspectivas del desarrollo personal y el aprendizaje social hasta las hipótesis de la frustración-agresión y los modelos sociocognitivos, incluyendo el impacto de factores sociológicos y económicos

como los evidenciados en el contexto salvadoreño, proveen un marco comprensivo para analizar la complejidad de la violencia escolar. Esta base teórica es indispensable para identificar no solo las raíces del problema, sino también los puntos de intervención más efectivos. Con esta comprensión conceptual consolidada, el presente proyecto se dispone ahora a bordar la metodología que se implementara en el presente proyecto buscando traducir esta fundamentación teórica en acciones concretas para la construcción de una cultura de paz en los centros educativos.

3. Metodología

3.1 Tipo de estudio

Para la elaboración del protocolo de prevención del acoso escolar dirigido a estudiantes de tercer año de bachillerato del Instituto Nacional de El Carmen, La Unión sur, se realizó una investigación de tipo cualitativa. Se seleccionó el método inductivo cualitativo, el cual consiste según Alejo (2016) en generar conocimiento a través de entrevistas y observaciones de casos específicos, además una de las características de la investigación cualitativa es que inductiva, es decir, se enfoca en la recolección de datos para afinar las preguntas de investigación, lo que permite al investigador exponer a profundidad el significado de los datos para descubrir nuevas interrogantes, de ahí es la importancia de explorar, comprender opiniones, actitudes, comportamientos, motivos entre otros. Este tipo de investigaciones exploratorias se utiliza para obtener información previa y así comprender el problema estudiado. (Alejo, 2016).

La flexibilidad de este método permite orientar de acuerdo con los hallazgos que van surgiendo y que no han sido contemplados desde un inicio, esto permite enfocar de mejor las

preguntas al momento de entrevistar Este método al partir de lo general a lo particular contribuye a dar una respuesta más acertada.

3.2 Espacio geográfico y población beneficiada

El protocolo pretende prevenir el acoso escolar en el Instituto Nacional de El Carmen en el municipio de La Unión Sur, enfocado en el tercer año de bachillerato. Los beneficiados directamente serán los jóvenes del Instituto Nacional y la institución misma. En un futuro dicho protocolo puede ser utilizado o adaptado por otras instituciones educativas, que se enfoquen en prevenir el acoso escolar. Indirectamente también se beneficia a las familias de los estudiantes y a la población de El Carmen quienes fortalecerán la cultura de Paz mediante la prevención.

3.3 Técnicas e instrumentos

3.3.1 Técnicas

La primera técnica utilizada en este trabajo es la entrevista oral y escrita a actores claves (Carballo, 2001), ya que es una técnica cualitativa altamente utilizada para la recolección de datos, que contribuirán al diagnóstico o conocer el nivel de entendimiento que se posee sobre el tema de acoso escolar. Lo que se busca al utilizar esta técnica es diseñar un protocolo que se ajuste a las necesidades de la población estudiantil a la que está dirigido. Puesto que, conociendo aspectos importantes, se puede proponer acciones específicas más adecuadas.

La segunda técnica utilizada es la investigación documental (Universidad Simón Bolívar, 2020), esto permite recolectar, recopilar y seleccionar información de documentos, revistas, libros, resultados de investigaciones, entre otros. Lo anterior nos permite conocer el

acoso escolar en estudiantes, las formas de prevención que son utilizadas y sobre la elaboración de protocolos de prevención.

Como técnica se utilizó la triangulación de datos y fuentes de información, lo cual nos permitió usar datos de varias fuentes tales como; informes de Organizaciones a nivel mundial que analizan aspectos sobre el tema de la violencia en el ámbito escolar, otros documentos generados por Universidades nacionales e internacionales; relativas al acoso escolar y diversas formas de violencia, así también se utilizó lo expresado por los entrevistados y los datos obtenidos de aplicar el cuestionario, entre otros.

Para este trabajo se utilizaron datos obtenidos de fuentes bibliográficas y de instituciones gubernamentales locales, las cuales sirvieron para sustentar el marco conceptual y el análisis de los resultados, se tomó de referencia datos como:

1. Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud elaborado por la OPS.
2. Literatura de UNICEF Combatiendo la violencia en las escuelas que sirvió de base para formular el protocolo de prevención.
3. Un informe denominado Agresión entre iguales, Teorías sobre su origen y soluciones en los centros educativos De la Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
4. Reportaje de periódico La Prensa Gráfica de fecha 11 de marzo 2023 donde plantea que el 13% de niñez y adolescencia ha enfrentado acoso escolar, entre otros.

3.3.2 Instrumento

Guía de entrevista: Particularmente en esta investigación se utilizó una entrevista semiestructurada (Digidoc Reports Online New Research, 2022), ya que se combinaron preguntas abiertas y cerradas para obtener información. Es muy utilizada en investigaciones de tipo cualitativas. Conocer de primera mano datos de los actores claves nos lleva a dar respuestas más adecuadas.

3.4 Procedimiento de recolección de datos

Partiendo del tema propuesto se formularon los objetivos que buscaban diagnosticar para luego diseñar un protocolo de prevención contra el acoso escolar. En tal sentido la guía de entrevista se enfocó en esos objetivos.

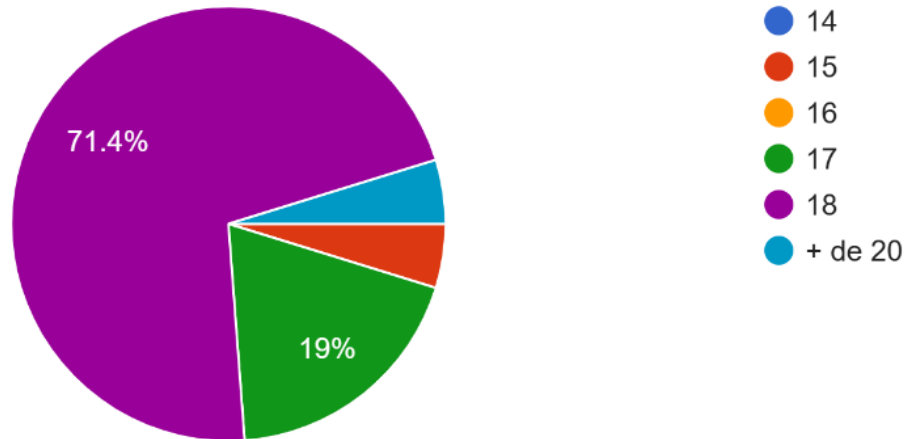
Alternamente se realizó investigación de tipo documental que permitió conocer aspectos sobre el acoso escolar, las formas de prevenir y como diseñar un protocolo que contribuya de mejor forma a la prevención en el Instituto Nacional de El Carmen.

4. Resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante la utilización de entrevista y cuestionario, El cuestionario consta de diez preguntas que buscaban conocer aspectos claves relativo al conocimiento que tenían los estudiantes del tercer año de bachillerato del Instituto Nacional del Carmen, relativo al acoso escolar, también saber si los entrevistados conocen las medidas o acciones que el instituto toma al momento de recibir una denuncia o tener conocimiento de un caso de acoso.

Figura 1.

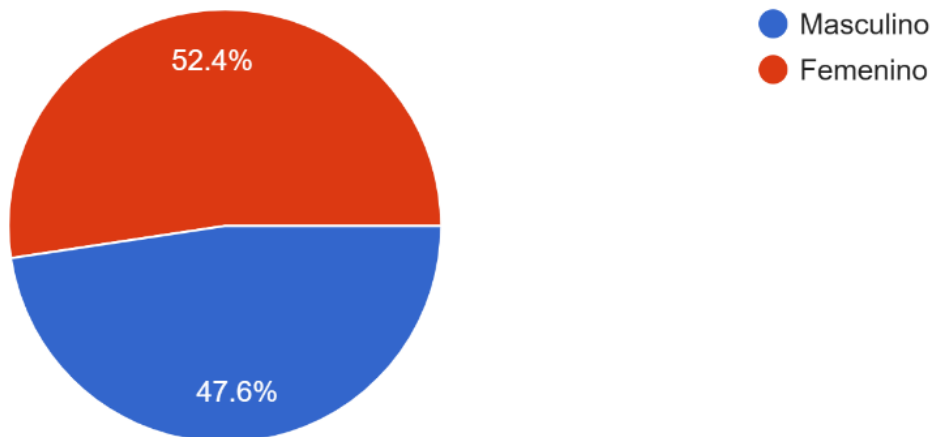
¿Qué edad representan los encuestados (escala en años)?



Análisis: de los 21 entrevistados 15 estudiantes tienen 18 años, por lo tanto, son mayores de edad lo que representa el 71.4%; por otro lado, 4 estudiantes tienen 17 años, lo cual representa un 19%, los otros dos entrevistados tenían 20 y 15 años respectivamente.

Figura 2.

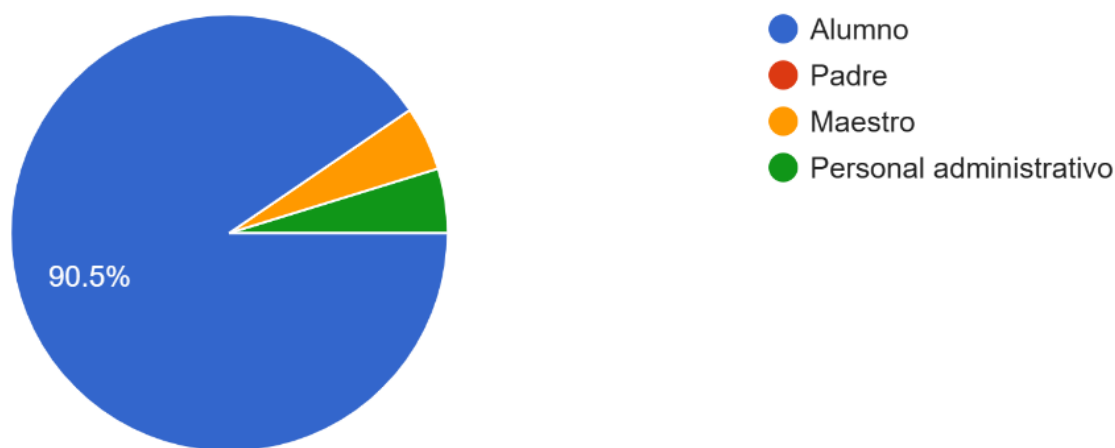
¿Qué género representan los encuestados?



Análisis: Del total de entrevistados 11 son mujeres, lo que representa el 52.4 %, el otro 47.6 % representa a 10 hombres. Esto no plantea que son más mujeres las que estudian que los hombres, lo cual es lógico al contrastar los datos del VII Censo de Población y VI de vivienda de 2024 en El Salvador, donde mostro que había 3,181,443 mujeres equivalente al 52.8% de un total de la población de 6,029,976 de personas.

Figura 3.

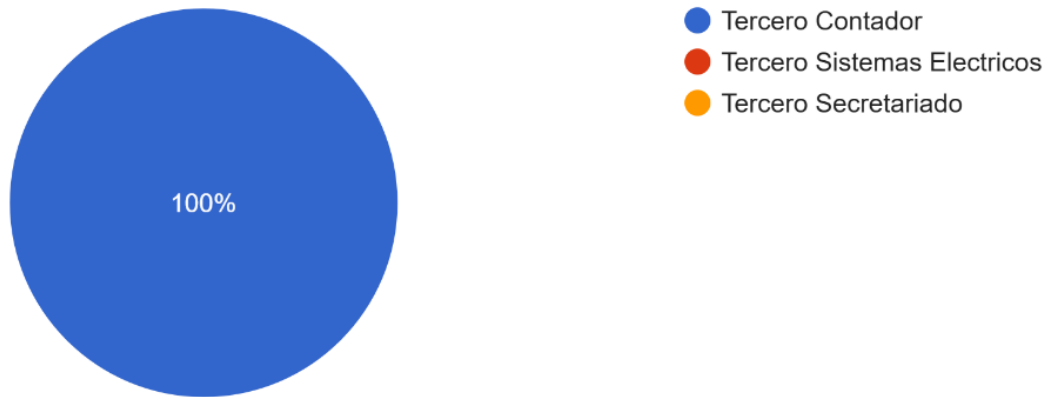
¿Qué relación tienen los encuestados con la institución?



Análisis: en su mayoría el cuestionario se suministró a estudiantes del tercer año de bachillerato, de las 21 personas consultadas 19 eran estudiantes los otros dos eran un maestro y un empleado administrativo respectivamente lo cual represento un 9.5 % del total de entrevistados.

Figura 4.

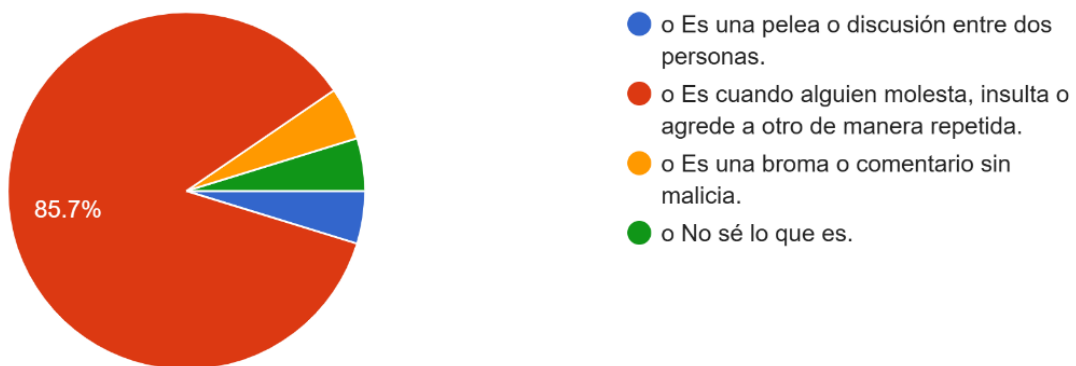
Si eres estudiantes, ¿Qué grado cursas actualmente?



Análisis: El 100 % de los estudiantes entrevistados estudian en el tercer año de contaduría en el instituto.

Figura 5.

¿Qué entiendes por acoso escolar?

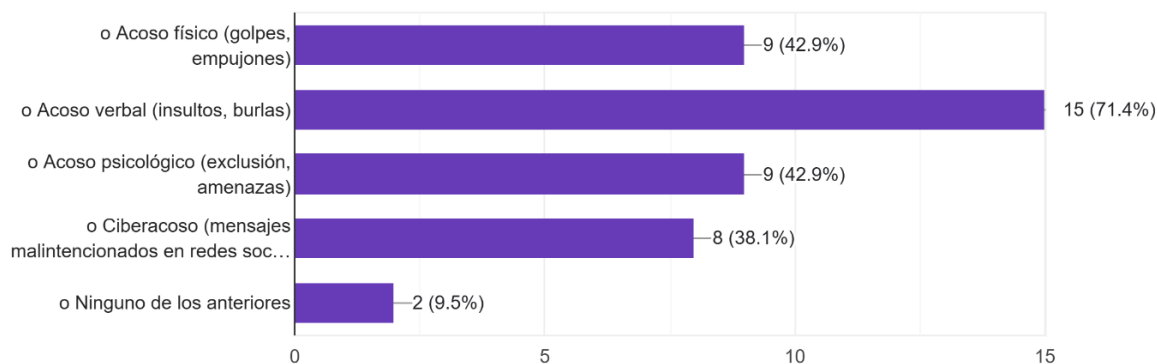


Análisis: El 85.7% entiende por acoso escolar *es cuando alguien molesta, insulta o agrede a otro de manera repetida*. Mientras el resto que es el 14.3 % se reparten en que *es*

una pelea o discusión entre dos personas, es una broma o comentario sin malicia, o simplemente no saben que es.

Figura 6.

¿Cuáles de los siguientes tipos de acoso escolar conoces?



Análisis: Al observar las respuestas de las personas a la que se les suministro el cuestionario, 15 respuestas coincidieron que las burlas, insultos, etc. Representan una forma de acoso escolar, otras 9 selecciones escogieron los golpes, empujones, exclusiones y amenazas como otras formas de acoso escolar, otras 8 selecciones seleccionaron el acoso escolar y lo reconocieron como una forma de acoso.

En el ámbito legal La Ley Crecer Juntos es la única que define el concepto más cercano al bullying como: “Acoso en el ámbito escolar: es cualquier forma de persecución u hostigamiento que conlleva una forma de maltrato físico, psicológico, verbal o cibernético producido a niñas, niños y adolescentes de forma reiterada o continúa en la comunidad educativa” (Asamblea Legislativa de El Salvador, 2023).

Figura 7.

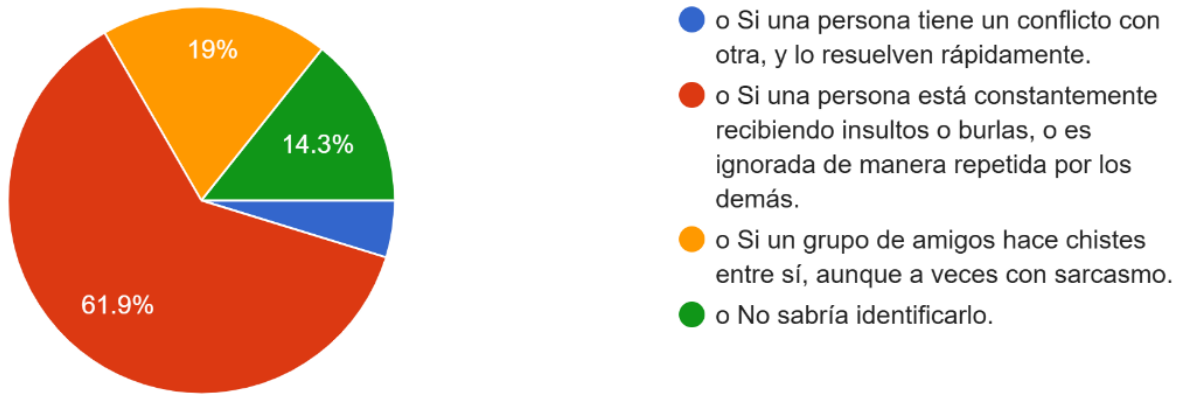
¿Sabes cuales son las consecuencias del acoso escolar para la víctima?



Análisis: Un total de 18 de los entrevistados que representan un 85.7% de los entrevistados coincidieron que las principales consecuencias del acoso escolar son del tipo psicológicas tales como depresión y ansiedad, comentaron que el acoso puede generar secuelas a lo largo del tiempo. El 14.3% respondió que principalmente las consecuencias son de tipo físicas. Existe mucha teoría sobre consecuencias del acoso escolar, sin embargo, nada es exacto y estas pueden ser diferentes en cada niña, niño o adolescente que ha sido víctima, algunas personas pueden mostrar deterioro de la salud mental y física a largo plazo, situaciones como la ansiedad, depresión, pensamientos suicidas, ausentismo de la escuela, entre otras que en algún momento son psicósomáticas pueden llegar a convertirse en enfermedades reales a futuro. Las consecuencias no solamente afectan a la víctima sino también al acosador (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, 2018).

Figura 8.

¿Cómo identificarías una situación de acoso escolar?



Análisis: El 61.9 % manifestó que la forma en que identificarían el acoso escolar es cuando una persona constantemente recibe insultos, burlas o es ignorada por las demás personas es cuando está sufriendo una situación de acoso. EL 19% respondió que los chistes sobre las personas son una forma de acoso, comentaron que muchas veces el sarcasmo daña a las personas, pero no dicen nada. El Consejo Nacional de La Niñez y Adolescencia emitió lineamientos en el año 2018 para prevenir y tratar el acoso escolar; entre los cuales podemos mencionar literalmente los siguientes:

1. El personal docente no debe restar importancia a las manifestaciones o denuncias de las niñas, niños o adolescentes.
2. Escuchar con respeto el caso planteado.
3. Garantizar la confidencialidad y delegar a profesionales que tendrán conocimientos de los hechos y circunstancias.
4. Una vez detectado el caso de acoso o ciber acoso, intervenir en forma inmediata y comunicar a la madre, padre, representante o responsable de las niñas, niños o

adolescentes involucrados (Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, 2018).

Figura 9.

¿Qué tan fácil te parece intervenir si ves a alguien siendo acosado?



Análisis: El 61.9 % manifestó que no es del todo fácil intervenir en un caso de acoso, que depende del tipo de situación, un 33.3% respondió que para ellos es fácil y siempre intentarían ayudar, 4.5 % dijo que no se atreverían a ayudar o no sabrían que hacer. Comentario adicional de algunos encuestados es que no existe un documento institucional y que no han sido capacitados en cómo hacerle frente de una mejor forma. Otro de los lineamientos emitidos por El Consejo Nacional de La Niñez y Adolescencia es que al atender el caso de acoso o ciber acoso, debe considerarse:

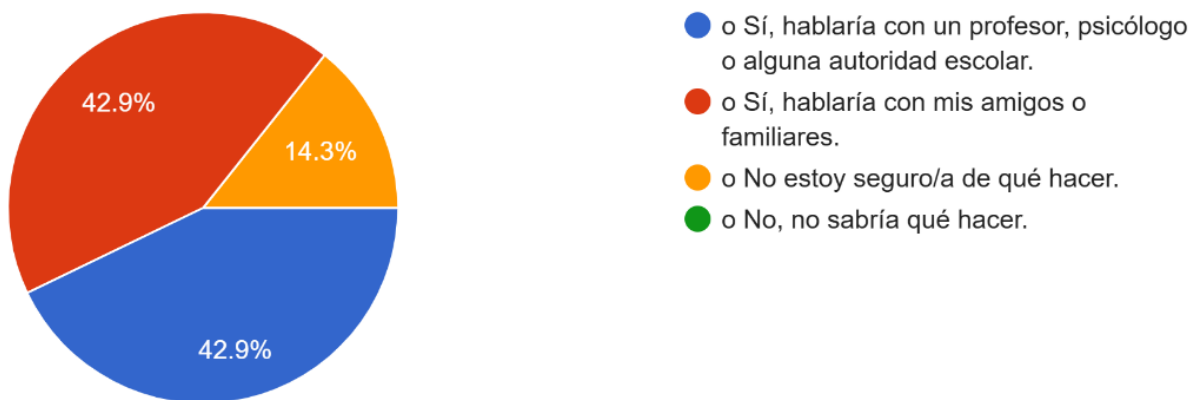
1. No enfrentar directamente la situación de acoso, se debe tener en cuenta que la niña, niño o adolescente acosada está en situación de desventaja.
2. Evitar la mediación entre iguales, debido a que esto es forzar superficialmente que las niñas, niños o adolescentes se pidan perdón o se den la mano.
3. Tomar medidas para que no se repitan otros casos.

4. Informar oportunamente a la madre, padre, representante o responsable tanto de la niña, niño o adolescente que ha sido violentado, como de quien realizó el bullying o ciberbullying.

No obstante, lo anterior, cabe mencionar que existen métodos que puede ayudar a las víctimas de acoso y a los agresores a evitar o minimizar dichas situaciones, hay que centrarse en tratar el tema del acoso escolar de forma positiva. La cultura de Paz puede favorecer relaciones positivas entre los estudiantes otro método es fomentar la resolución de conflictos de forma constructiva. La cultura de la violencia arraigada en algunas escuelas solo puede ser desmontada enseñando a los estudiantes que la violencia no es el camino a resolver conflictos y sobre todo concientizarlos que en algún momento dichas acciones pueden ser constitutivas de delitos de tipo penal.

Figura 10.

¿Sabes qué hacer si eres víctima de acoso escolar?

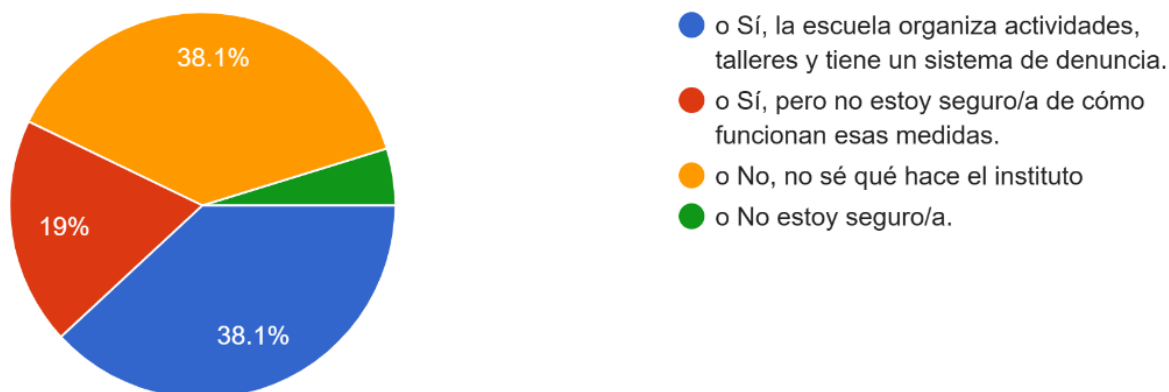


Análisis: Un total de 9 de los entrevistados equivalentes a 42.9 % contesto que hablarían con un profesor, un psicólogo o alguna otra autoridad escolar, también otro porcentaje igual respondió que hablarían del tema con un amigo o familiares, un 14.3%

equivalente a 3 entrevistados manifestó que no están seguros de que hacer frente a una situación de acoso escolar. Un aspecto importante ante un hecho de acoso escolar es conocer los programas, planes y procedimientos para prevenir este problema si es que los hay, sin embargo, es necesario contar con un protocolo de actuación específico para el Instituto Nacional del Carmen, posteriormente debe hacerse una campaña de concientización y para dar a conocer el contenido del mismo a fin de desarrollar un marco normativo a estas situaciones (CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS, 2013).

Figura 11.

¿Conoces las medidas que toma el instituto para prevenir el acoso escolar?

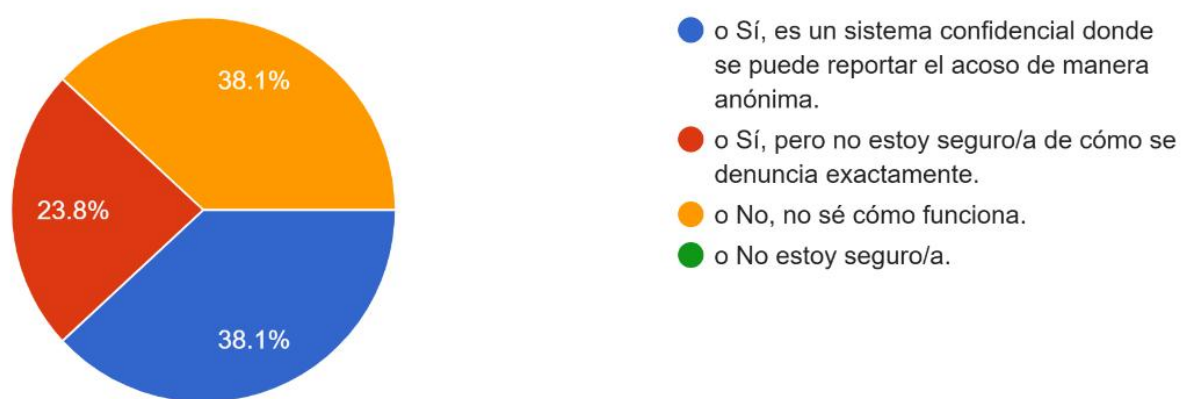


Análisis: Solamente el 38.1 % equivalente a 8 entrevistados contestó que si conoce las medidas que toma el Instituto para prevenir el acoso escolar, porcentaje que es muy poco, ya que al sumar el 38.1% no sabe qué hace el instituto, otro 19% dice conocer las medidas pero no sabe cómo funcionan, otro 4.8% no están seguros de que medidas se toman en la institución, si comparamos el 38.1% de los que saben las medidas contra el 61.9% que están inseguros, que no saben cómo funcionan, el desconocimiento es la respuesta que prevalece.

Dentro de los lineamientos emitidos por el CONNA se hace mención en un apartado relativo a la medidas que se deben tomar en casos de acoso; es Incluir dentro de los procesos educativos planificación para el abordaje de la prevención y manejo del acoso o ciber acoso con toda la comunidad educativa y generar una propuesta que incluya a personal directivo, docentes, estudiantes, psicólogos, orientadores, padres, madres y responsables de estudiantes, personal administrativo, jardineros y otras personas que forman parte de la institución. Esta propuesta, debe ser permanente en la planificación institucional y no un asunto ocasional. No obstante, lo anterior el Instituto Nacional del Carmen, no posee documentos institucionalizados específicos al respecto de cómo tratar el problema, más bien se actúa actuando con criterio personal de lo que podría funcionar, ya que se puede basar en creencias propias, valores morales y ética profesional.

Figura 12.

¿Sabes cómo funciona el sistema de denuncia del acoso escolar en tu instituto?



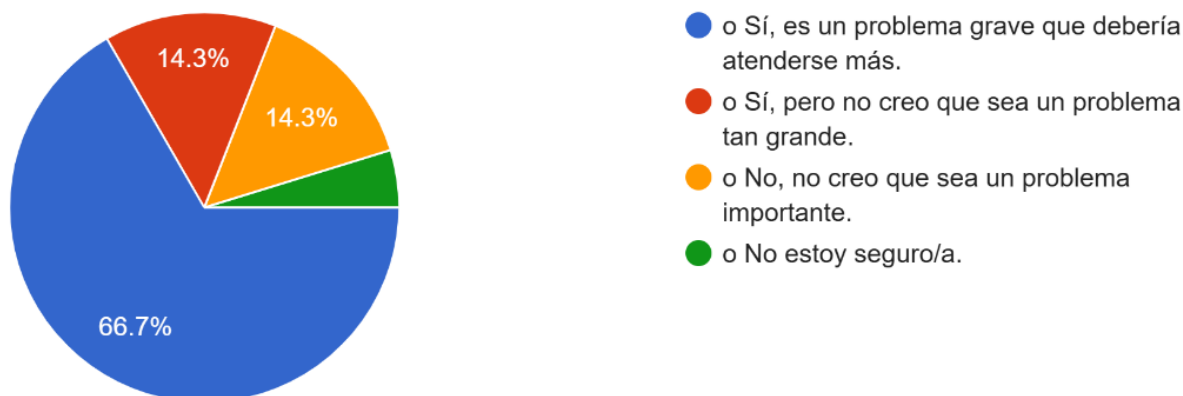
Análisis: El 38.1 % equivalente a 8 entrevistado contestó que sabe que se puede usar la confidencialidad y se puede reportar de manera anónima, este es el mismo porcentaje de personas que dijo conocer las medidas que el instituto toma contra el acoso escolar, el resto

equivalente a 61.9% dijo que no sabía o no estaba segura de cómo funcionaba el sistema de denuncia. El primer paso en caso de acoso escolar, es identificar el problema, ya sea a través de los maestros o padres de familia y luego buscar ayuda profesional a través de terapeutas.

En El Salvador es obligatorio por Ley que los maestros y cualquier otra autoridad de los centros educativos denuncien cualquier amenaza o violación de derechos de las niñas, niños y adolescentes, ya sea dentro o fuera de la institución y sin importar quién sea la persona que ejerce violencia. Así mismo en caso que las acciones constituyen delitos deben informar a las autoridades correspondientes. Por otro lado, cuando los padres consideren que el acoso no ha sido tomado en serio por la institución educativa, pueden acudir a una Junta de Protección de Niñez y Adolescencia.

Figura 13.

¿Crees que el acoso escolar es un problema importante en tu instituto?



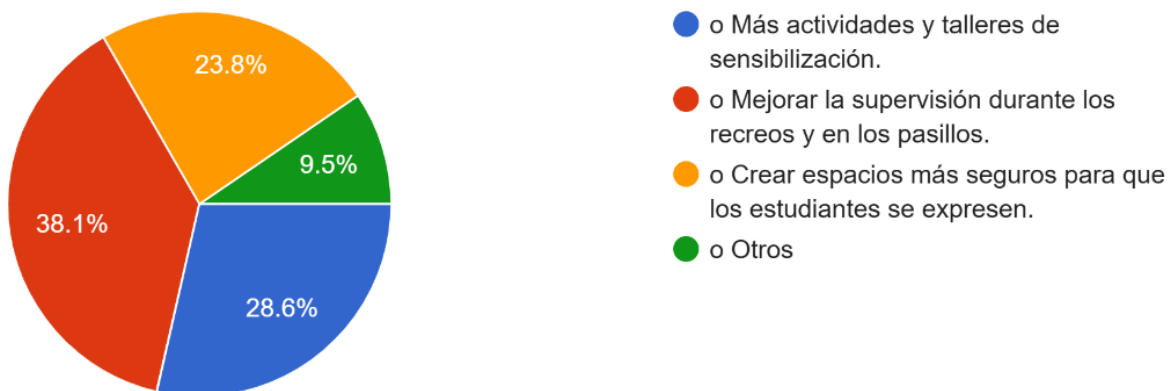
Análisis: El 66.7 % equivalente a 14 entrevistado contestó que el problema de acoso escolar es un problema grave que debería atenderse más, otro 14.3% manifestó que no es un problema tan grande, otro 14.3% respondió que no creen que es un problema, un 4.7% respondió que no estaban seguros que el acoso fuera un problema, se puede concluir que la

institución debe realizar talleres, capacitaciones u otros similares para sensibilizar a las personas sobre las consecuencias del acoso. El acoso escolar es un problema arraigado en la sociedad salvadoreña desde hace muchos años, dicha situaciones están presenten en instituciones públicas y privadas, en algunos casos estas manifestaciones se llegan a justificar culturalmente y se disfrazan como travesuras de niños, niñas o adolescentes.

También se percibe que en los centros educativos hay confusión entre acoso escolar y violencia. Si a lo anterior le agregamos la exclusión social que algunos estudiantes hacen a otros al conformar grupos de trabajo, actividades deportivas, recreativas podemos considerar que el acoso tiene consecuencias no visibles a largo plazo, otra situación no menos importante es el patrón cultural de intolerancia ante la diversidad de géneros lo cual lleva a burlarse y discriminar (UCA, 2020).

Figura 14.

¿Qué más crees que debería hacer el instituto para prevenir el acoso escolar?



Análisis: Al preguntar a las personas que más creen debería hacer el instituto para prevenir el acoso, un 38.1% respondió que se debería mejorar la supervisión durante los recreos o la estancia en los pasillos, por lo que se puede intuir que es el sitio donde se pueden

generar situaciones de acoso, un 28.6% coincidió que se deberían hacer más actividades de sensibilización, otro 23.8 respondió que se debería crear espacios seguros para que los estudiantes se expresen, un 9.5 % respondió que otras acciones se deberían tomar para prevenir el acoso, La necesidad de un protocolo diseñado para el Instituto Nacional del Carmen es necesario, y debe ser orientado a las situaciones particulares que se presenten en el centro escolar. El enfoque del protocolo debe fundamentarse respetando los Derechos Humanos.

Las estrategias que el MINED debería aplicar deberían estar conformadas por varios ejes tales como: desarrollar legislación específica, desarrollo de políticas públicas específicas, asignaciones presupuestarias suficientes, formaciones al profesorado, desarrollo de planes de estudio actuales y con sensibilidad de abordaje adecuado al tema de acoso. Temas como el ausentismo, rendimiento académico deberían ser tomados desde otra perspectiva para determinar el origen de los mismos, ya que detrás de estos temas podría estar ocultándose en acoso escolar u otro tipo de violencia (UNICEF, 2001).

5. Propuesta de solución

Protocolo de actuación ante el acoso escolar en Instituto Nacional de El Carmen

Este protocolo se fundamenta en un enfoque de responsabilidad compartida, reconociendo que la prevención y detección del acoso escolar es una tarea de toda la comunidad educativa. Por ello, cualquier miembro, sea estudiante, docente, familia o personal administrativo, está facultado para realizar un reporte, garantizando así un sistema de alerta temprano y una mayor protección para los afectados.

Recepción de la denuncia o reporte

¿Quién puede denunciar?

- Cualquier miembro de la comunidad educativa: estudiante, docente, familia, personal administrativo o testigo.

Formas para presentar denuncia:

- De manera verbal, escrita o anónima.
- A través de los docentes o personal administrativo, correo institucional, entrevista directa, etc.

¿Quién recibe el reporte?

- Docente guía, docente de aula, o el comité de Convivencia Escolar.

¿Qué se hace en este paso?

- Se completa el Formulario de Reporte Inicial
- Se resguarda la identidad del denunciante si lo solicita.

- Se entrega el documento al comité de Convivencia Escolar.
- Registro y validación de la denuncia

Registro y validación de la denuncia

¿Quién registra el caso?

- Miembro del comité de Convivencia Escolar, quien debe ingresar el caso en el Registro Institucional.

¿Quién valida el caso?

- El director/a del centro educativo junto con el comité de Convivencia.
- Evaluación preliminar y medidas de protección inmediata

Una vez recibido el Formulario de Reporte Inicial, el miembro del Comité de Convivencia Escolar designado procederá a registrar el caso en el Sistema de Registro Institucional. La validación formal del caso, que implica la determinación de la seriedad y veracidad inicial del reporte para activar los siguientes pasos del protocolo, recaerá en el director/a del centro educativo en conjunto con el Comité de Convivencia Escolar. Esta validación conjunta asegura un enfoque integral y una toma de decisión consensuada sobre la pertinencia de iniciar una investigación.

Evaluación preliminar y medidas de protección inmediata

¿Qué se evalúa?

- Gravedad de la situación: determinación del nivel de riesgo y daño potencial.
- Riesgo para el estudiante afectado: evaluación de la vulnerabilidad y la posibilidad de retaliación o escalada del acoso.

- Necesidad de medidas urgentes de protección: identificación de acciones inmediatas para salvaguardar al estudiante.

¿Quién toma estas decisiones?

- Comité de Convivencia Escolar según la estructura del centro, en coordinación con el director/a, tomará las decisiones pertinentes según la estructura y las facultades del centro educativo

Ante cualquier indicio de temor, ansiedad, angustia o afectación emocional por parte del estudiante reportado como víctima, se activará de inmediato el siguiente procedimiento:

- El Orientador/a Educativo/a o el psicólogo escolar (si disponible en el centro) será contactado con carácter de urgencia para brindar un espacio de escucha activa y contención emocional segura.
- Se le informará al estudiante sobre sus derechos a la protección, la confidencialidad y el apoyo incondicional del instituto.
- Se explorarán sus miedos y preocupaciones para diseñar medidas de apoyo personalizadas que le permitan sentirse seguro.

En aquellos casos donde el temor o el riesgo del estudiante así lo ameriten, el Comité de Convivencia Escolar aplicará, en consulta y con el consentimiento informado de los padres/tutores, las siguientes medidas cautelares y de apoyo:

- Separación temporal: implementación de cambios temporales de sección, horario de recreo diferenciado, o reubicación en actividades escolares específicas, si es pertinente y con el consentimiento de los involucrados, para asegurar la distancia física y emocional de los presuntos agresores.

- Acompañamiento y vigilancia: designación de personal de confianza (docente, orientador) para brindar acompañamiento discreto al estudiante en los espacios de mayor riesgo (aulas, pasillos, baños, patio), aumentando la vigilancia en estas áreas.
- Apoyo externo: derivación inmediata a servicios de apoyo psicológico o terapéutico externo, si la situación excede las capacidades del centro educativo o si la gravedad del impacto emocional lo requiere.

Paralelamente a estas acciones, se establecerá comunicación inmediata y **confidencial** con los padres o tutores legales de la víctima. El objetivo es informarles detalladamente sobre la situación, las medidas de protección implementadas y los recursos de apoyo disponibles, buscando su colaboración activa y generando un frente común de apoyo al estudiante.

Investigación del caso

¿Quién realiza la investigación?

- El Comité de Convivencia Escolar, integrado por:
 - ✓ Dirección
 - ✓ Coordinador de Convivencia
 - ✓ Docente guía

¿Qué acciones se llevan a cabo?

- Entrevistas con las partes involucradas (víctima, presunto agresor, testigos).
- Recolección de pruebas (fotos, mensajes, videos si hay).
- Observación del comportamiento en clases o recreo.

Duración máxima:

- De 5 a 7 días hábiles desde el registro.

Seguimiento y evaluación del caso

¿Quién da seguimiento?

- Orientador/a educativo/a o el Coordinador de Convivencia.
- Con reportes semanales o quincenales.

¿Cómo se hace el seguimiento?

- Observaciones sistemáticas.
- Entrevistas de evaluación con las partes.
- Evaluación del clima escolar en el aula.

Resolución y medidas correctivas

¿Quién toma la decisión final?

- Dirección del centro con base en el informe del Comité de Convivencia Escolar y, si es pertinente, consensuada con el Consejo Escolar.

La Dirección del centro, en su rol de máxima autoridad, será la responsable de formalizar el cierre de cada caso una vez que las medidas correctivas y de seguimiento hayan sido implementadas y evaluadas satisfactoriamente. Este cierre se comunicará oficialmente a las familias involucradas y quedará debidamente registrado en el expediente confidencial del caso.

Medidas posibles:

- Disciplinarias (según el reglamento interno).
- Formativas (talleres, orientación, mediación).
- Derivación a instituciones externas (cuando sea necesario).

¿Qué se entrega a las familias?

- Comunicación oficial firmada por Dirección
- Plan de Seguimiento

Archivo y confidencialidad

¿Quién archiva los documentos?

- Secretaría del centro o archivo institucional, bajo custodia del director/a.

¿Dónde se archivan?

- Carpeta confidencial de casos de convivencia escolar, con acceso restringido.

¿Cuánto tiempo se conservan los documentos?

- Mínimo tres años.

Con el fin de garantizar la correcta implementación y efectividad del Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar, se ha establecido una distribución clara de responsabilidades entre los distintos miembros de la comunidad educativa. La siguiente tabla resume las responsabilidades principales de cada actor involucrado en el proceso de prevención, detección, intervención y seguimiento de casos de acoso escolar.

Tabla 1.

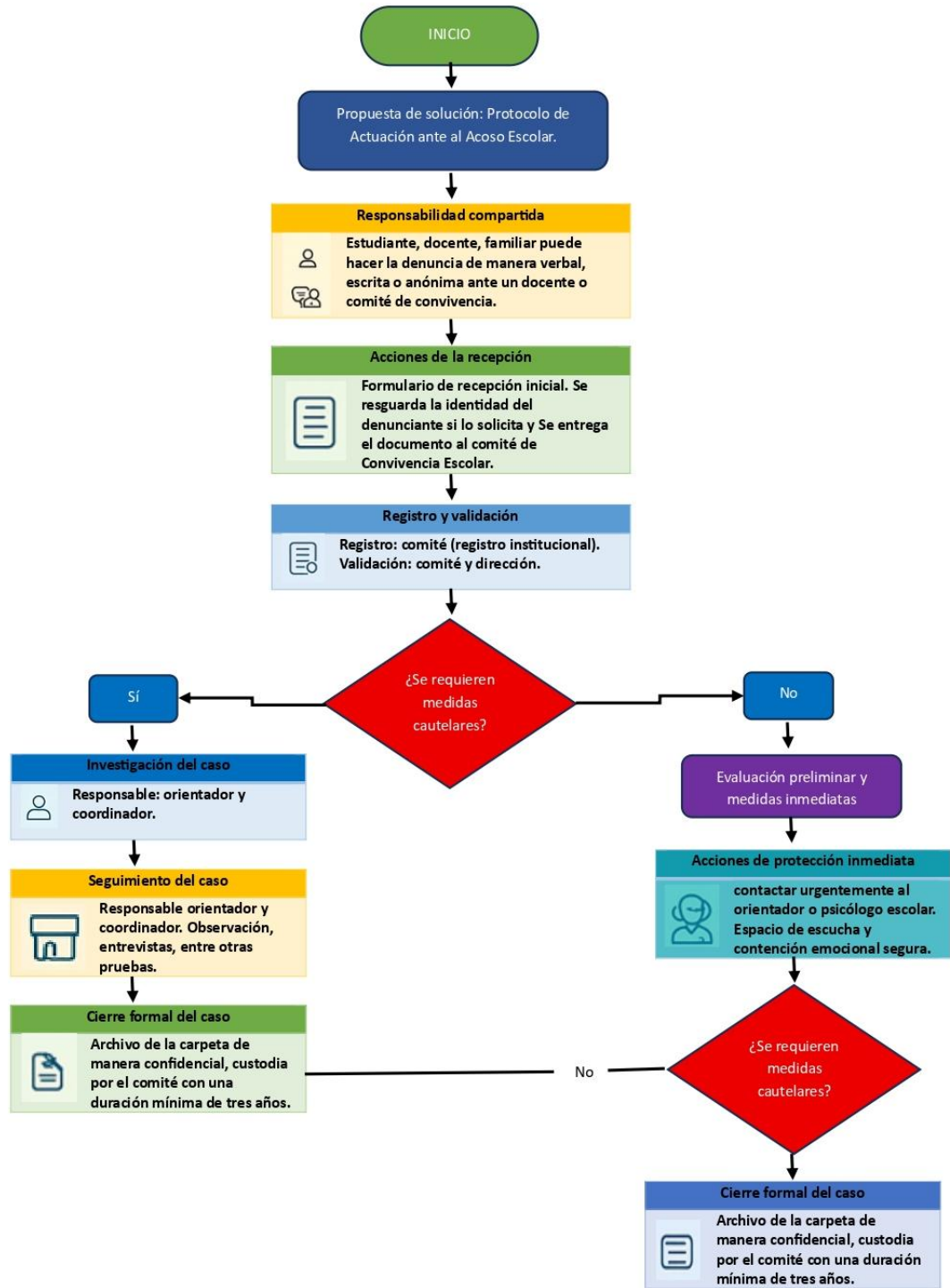
Responsabilidades que tiene cada actor en el proceso.

<i>Actor Escolar</i>	Responsabilidad Principal
<i>Docentes</i>	Detectar, reportar, apoyar seguimiento
<i>Comité de Convivencia</i>	Recibir casos, coordinar investigación, elaborar informes
<i>Dirección Escolar</i>	Validar documentos, aprobar medidas, comunicar a familias
<i>Orientador/a</i>	Brindar apoyo psicoeducativo, dar seguimiento
<i>Estudiantes</i>	Informar, colaborar, evitar la complicidad
<i>Familias</i>	Colaborar con la intervención y seguimiento
<i>Secretaría / Archivo</i>	Resguardar documentación bajo confidencialidad

Para facilitar la comprensión y la aplicación práctica de este protocolo, a continuación, se presenta un Diagrama de Flujo (Flujograma) que ilustra de manera secuencial y visual cada una de las fases, los actores principales involucrados y las acciones clave a seguir, desde la recepción de la denuncia hasta el archivo del caso. Este esquema busca servir como una 'carta didáctica' y guía rápida para todos los miembros de la comunidad educativa.

Figura 15.

Flujograma del Protocolo de Actuación ante el Acoso Escolar en el Instituto Nacional de El Carmen.



FORMULARIO DE REPORTE DE ACOSO ESCOLAR



Para asegurar la estandarización, la transparencia y la eficiencia en la implementación de este protocolo, se han desarrollado los siguientes instrumentos de apoyo. Estos formularios y herramientas didácticas están diseñados para guiar a los usuarios en cada etapa del proceso, garantizando la recolección de información precisa y el compromiso de todas las partes involucradas.

Datos del Reportante:

- Nombre: _____
- Relación con la víctima (compañero, docente, padre, etc.):

- Fecha del reporte: _____

Datos de la Víctima:

- Nombre: _____
- Grado: _____

Datos del Presunto Agresor:

- Nombre: _____
- Grado: _____

Descripción del Incidente:

- Fecha y hora: _____
- Lugar del incidente: _____
- Descripción detallada: _____

- ¿Existen testigos? () Sí () No
 - En caso afirmativo, nombres:

Acciones Tomadas por el Reportante:

- ¿Se informó a un docente o autoridad escolar? () Sí () No
 - Nombre del docente/autoridad:

 - Acción tomada: _____

Firma del Reportante: _____

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO EN CASOS DE ACOSO ESCOLAR



Fecha de inicio: _____

Nombre del responsable del Seguimiento:

Medidas a Implementar:

1. Comunicación con la víctima y su familia.
2. Entrevista con el presunto agresor y su familia.
3. Intervención de orientador escolar o psicólogo.
4. Acciones correctivas y disciplinarias según el reglamento escolar.
5. Seguimiento periódico (fechas de evaluación: _____).

Observaciones: _____

Firma del responsable: _____

CARTA DE COMPROMISO



A quien corresponda:

Yo, _____, estudiante del grado _____ grupo _____, me comprometo a:

1. Respetar a mis compañeros en todo momento.
2. No participar en ninguna forma de acoso escolar.
3. Reportar cualquier situación de acoso que observe.
4. Colaborar en la creación de un ambiente seguro y respetuoso.

En caso de incumplir este compromiso, acepto las medidas disciplinarias que el instituto considere necesarias.

Fecha: _____

Firma del Estudiante: _____

Firma del Padre/Madre o Tutor: _____

Firma del Docente: _____

GUÍA DE TRABAJO ACOSO ESCOLAR



Semana 1: Introducción al acoso escolar

- **Objetivo:** Sensibilizar a los estudiantes sobre qué es el acoso escolar, sus formas y consecuencias.
- **Contenido:**
 - Definición de acoso escolar (físico, verbal, psicológico, cibernético).
 - Diferencias entre broma y acoso.
 - Consecuencias del acoso en las víctimas y los agresores.
- **Actividad:**
 - Debate grupal: ¿Qué formas de acoso hemos observado o experimentado en el instituto?
 - Reflexión escrita sobre cómo se sentiría ser víctima de acoso.

Semana 2: Fomentar el respeto y la empatía

- **Objetivo:** Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar de los demás.
- **Contenido:**
 - ¿Qué es la empatía y cómo se practica?
 - Importancia del respeto hacia los compañeros.
 - Cómo las pequeñas acciones pueden evitar situaciones de acoso.
- **Actividad:**
 - Ejercicio de roles: representar una situación de acoso y cómo se podría resolver con empatía.
 - Conversación en grupos pequeños sobre cómo apoyar a un compañero que podría estar siendo acosado.

Semana 3: Prevención del acoso en línea

- **Objetivo:** Prevenir el ciberacoso y promover el uso responsable de las redes sociales.
- **Contenido:**
 - Qué es el ciberacoso y sus manifestaciones.
 - Riesgos asociados al uso de las redes sociales.

- Cómo protegerse y actuar ante el ciberacoso.
- **Actividad:**
 - Taller sobre privacidad en redes sociales: ¿Cómo configurar las cuentas para proteger tu información personal?
 - Creación de una carta colectiva con recomendaciones sobre el uso seguro de Internet.

Semana 4: La importancia de la comunicación y la denuncia

- **Objetivo:** Reforzar la importancia de hablar y denunciar situaciones de acoso.
- **Contenido:**
 - ¿Por qué es importante denunciar el acoso escolar?
 - Formas de denunciar el acoso (en el colegio, con familiares, plataformas anónimas).
 - Cómo apoyar a alguien que ha sido víctima de acoso.
- **Actividad:**
 - Elaboración de un mural colectivo sobre cómo podemos ayudar a prevenir el acoso.
 - Role-play de una situación donde se denuncia un caso de acoso.

Semana 5: Cultura de paz y resolución de conflictos

- **Objetivo:** Fomentar la cultura de paz y enseñar a resolver conflictos de manera pacífica.
- **Contenido:**
 - Estrategias de resolución de conflictos sin violencia.
 - El papel de los mediadores en la escuela.
 - Cómo la tolerancia y el diálogo pueden prevenir el acoso.
- **Actividad:**
 - Juego de simulación de mediación: resolución de conflictos entre compañeros.
 - Debate sobre la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica.

Semana 6: Fortalecimiento de la autoestima

- **Objetivo:** Ayudar a los estudiantes a desarrollar una autoestima saludable y resistir la presión social.
- **Contenido:**
 - Qué es la autoestima y cómo se construye.
 - Cómo la autoestima puede prevenir el acoso y cómo las personas con baja autoestima son más vulnerables.
 - Estrategias para fortalecer la autoestima personal.
- **Actividad:**
 - Ejercicio de reflexión: ¿Qué cosas me hacen sentir bien conmigo mismo/a?
 - Crear un "banco de cualidades" en clase: cada estudiante escribe una cualidad positiva de cada uno de sus compañeros.

Semana 7: El rol de los observadores y la responsabilidad compartida

- **Objetivo:** Mostrar a los estudiantes la importancia de no ser cómplices del acoso.
- **Contenido:**
 - ¿Qué significa ser un observador en una situación de acoso?
 - Consecuencias de no intervenir o ser indiferente.
 - Cómo ser un aliado de las víctimas de acoso.
- **Actividad:**
 - Debate: ¿Por qué a veces no intervenimos cuando vemos una situación de acoso?
 - Creación de un compromiso grupal para ser defensores activos contra el acoso.

Semana 8: Refuerzo y compromiso contra el acoso

- **Objetivo:** Reforzar todo lo aprendido y comprometerse como comunidad a erradicar el acoso.
- **Contenido:**

- Resumen de las herramientas aprendidas para prevenir y actuar ante el acoso.
- La importancia de trabajar juntos para crear un ambiente escolar seguro y respetuoso.
- **Actividad:**
 - Firma de un compromiso grupal contra el acoso escolar.
 - Presentación de los proyectos finales: carteles, campañas o mensajes de concientización.

6. Conclusiones

Al finalizar el presente proyecto se puede concluir lo siguiente:

El diseño de un protocolo específico permitirá que el Instituto Nacional de El Carmen implemente estrategias efectivas para prevenir el bullying y la violencia escolar. La existencia de un protocolo bien estructurado no solo facilita la identificación de casos de acoso, sino que también define acciones claras para abordarlos oportunamente. De esta manera, se contribuye a la creación de un ambiente escolar seguro y saludable, fortaleciendo valores esenciales como el respeto, la empatía y la convivencia pacífica entre los estudiantes. Asimismo, proporciona herramientas a los docentes y al personal administrativo para actuar ante situaciones de acoso de manera eficiente y coordinada.

Además, la prevención del acoso escolar genera un impacto positivo a largo plazo en el desarrollo emocional y académico de los jóvenes. La seguridad y estabilidad dentro de un entorno educativo fomentan un aprendizaje óptimo y reducen los efectos psicológicos negativos que el bullying puede generar en las víctimas. Con un protocolo bien estructurado, los estudiantes adquieren habilidades para resolver conflictos pacíficamente y para reconocer situaciones de violencia, lo que contribuye al fortalecimiento de su autoestima y bienestar. La educación sobre prevención del acoso escolar es clave para construir una comunidad educativa basada en la tolerancia y el respeto mutuo.

La implementación del protocolo no solo beneficiará a los alumnos, sino también a docentes, familias y la comunidad en general. Un protocolo eficaz permite sensibilizar a los actores educativos sobre la gravedad del acoso escolar y les ofrece herramientas para actuar de manera inmediata y efectiva. Asimismo, promueve el establecimiento de una cultura de paz dentro y fuera del aula, en la que los estudiantes comprendan la importancia de la

solidaridad y el apoyo mutuo. Al contar con directrices claras, la comunidad educativa puede reducir significativamente los casos de violencia escolar y fomentar un ambiente de seguridad y confianza para todos.

Además, el protocolo se convierte en un modelo de referencia para otras instituciones que enfrentan problemas de acoso escolar. La posibilidad de replicar estrategias exitosas contribuye a la consolidación de políticas de prevención en distintos niveles educativos. Esto genera un efecto multiplicador en la sociedad, donde la reducción del bullying impacta positivamente en la vida de los jóvenes y les permite un mejor desarrollo personal y académico. La educación en valores y la implementación de estrategias preventivas favorecen la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, donde el respeto y la convivencia armoniosa sean pilares fundamentales.

El proyecto se fundamenta en investigaciones cualitativas, entrevistas y análisis documental, lo que garantiza que el protocolo esté basado en un entendimiento profundo de la violencia escolar. Al utilizar metodologías como entrevistas semiestructuradas y revisión documental, se han recopilado datos precisos sobre las experiencias de estudiantes y docentes en el Instituto Nacional de El Carmen. Estas herramientas han permitido identificar patrones de comportamiento asociados al bullying y han ofrecido perspectivas valiosas para diseñar estrategias de intervención efectivas. Asimismo, el marco teórico del protocolo se sustenta en diversas teorías sobre la agresión y la influencia del entorno escolar en la conducta de los estudiantes, lo que asegura un enfoque integral en la prevención del acoso.

Por otro lado, el protocolo busca ser aplicable en contextos escolares similares, adaptándose a las condiciones específicas de cada institución. La combinación de conocimientos teóricos y prácticos posibilita la creación de estrategias sostenibles y realistas

para combatir el acoso escolar. La identificación de factores de riesgo y el desarrollo de medidas preventivas permiten a la comunidad educativa anticiparse a posibles situaciones de violencia y abordarlas de manera estructurada. De esta forma, el protocolo no solo responde a una necesidad inmediata, sino que también proyecta soluciones a largo plazo, asegurando su eficacia y continuidad en la prevención del bullying.

7. Recomendaciones

Como equipo que ha trabajado el presente proyecto hacemos las siguientes recomendaciones que pueden ayudar en la implementación del protocolo de prevención del acoso escolar en el Instituto Nacional de El Carmen:

- Capacitación continua para docentes y personal administrativo.

Es fundamental que los docentes y el personal administrativo reciban capacitación regular sobre prevención, identificación y actuación ante casos de acoso escolar. Estas capacitaciones pueden incluir talleres sobre comunicación efectiva, resolución de conflictos y estrategias para detectar señales de bullying. Además, es clave que se sensibilice a los educadores sobre el impacto del acoso en la vida emocional y académica de los estudiantes, brindándoles herramientas prácticas para intervenir de manera adecuada.

- Fomentar la participación activa de los estudiantes.

Es recomendable involucrar a los alumnos en la prevención del acoso escolar mediante actividades como clubes estudiantiles, campañas de sensibilización y programas de mentoría. Cuando los estudiantes se sienten parte de la solución, es más probable que se comprometan con un ambiente escolar libre de violencia. Incentivar la denuncia de casos de bullying y

ofrecer un sistema confidencial de reporte también contribuirá a que los afectados se sientan seguros para hablar sobre sus experiencias.

- Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento.

La creación de un sistema de seguimiento permite evaluar la efectividad del protocolo y realizar mejoras continuas. Esto puede incluir encuestas anónimas para conocer el clima escolar, reuniones periódicas con docentes y alumnos para evaluar la situación del acoso, y registros documentados de intervenciones realizadas. Con esta información, la institución podrá adaptar sus estrategias para garantizar un entorno seguro y armonioso.

- Promoción de una cultura de paz y convivencia respetuosa.

Más allá de la prevención del bullying, es importante fomentar valores como el respeto, la empatía y la solidaridad a través del currículo escolar. Se pueden organizar actividades culturales, deportivas y artísticas que refuercen la importancia de la convivencia pacífica. También es recomendable incluir en el plan de estudios charlas sobre inteligencia emocional y resolución de conflictos, ayudando a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales que les permitan enfrentar situaciones difíciles sin recurrir a la violencia.

- Colaboración entre la comunidad educativa y familias.

El protocolo será más efectivo si se involucran las familias y otros actores de la comunidad. Se recomienda organizar reuniones informativas para padres, donde se les enseñe a identificar signos de acoso en sus hijos y se les brinden estrategias para apoyarlos. También se pueden establecer alianzas con organizaciones locales para reforzar iniciativas de prevención de la violencia escolar y asegurar que el mensaje llegue a toda la comunidad.

Bibliografía

- Alejo, M. O. (2016). *El informante como persona clave en la investigación cualitativa*. Caracas Venezuela: Instituto Pedagógico de Caracas.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2023). *Ley Crecer Juntos*. San Salvador. El Salvador.
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *El Salvador continuará siendo el país más seguro de Latinoamérica al mantener régimen de excepción*. Portal de transparencias. <https://www.asamblea.gob.sv/node/13408>
- Banco Central de Reserva. (2024). *Censo de Población y Vivienda, El Salvador 2024*. Informe de resultados segunda entrega. El Salvador. Disponible en: <https://geoportal.bcr.gob.sv/pages/documentos>
- Carballo, R. (2001). *La entrevista en la investigación cualitativa*. Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Cea, M. (2023, 11 de marzo). 13% de niñez y adolescencia ha enfrentado acoso escolar. La Prensa Gráfica, <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/13--de-ninez-y-adolescencia-ha-enfrentado-acoso-escolar-20230310-0115.html>
- Chávez, C. I. (2018). *Ciudadanía, memoria y cultura de paz en El Salvador caja de herramientas para docentes y educadores*. Vol. 3, San Salvador, El Salvador.
- Confederación española de asociaciones de padres y madres de alumnos. (2013). *Acoso Escolar*. Madrid: CEAPA.

Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia. (2018) *Lineamientos para prevenir el acoso y el ciber acoso a niñez y adolescencia en centros educativos públicos y privados en El Salvador*. San Salvador.

Digidoc Reports Online New Research. (2022). *repositori-api.upf.edu*. Recuperado el 15 de marzo de 2025, de <https://repositori-api.upf.edu/api/core/bitstreams/140b8a65-a434-47b1-be62-aec590e2029f/content>

García, M. y Ascencio C. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, vol. 17, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 9-38 Universidad Intercontinental Distrito Federal, México.

López-Hernández, L. (2015). Agresión entre iguales. Teorías sobre su origen y soluciones en los centros educativos. *Opción*, 31(2), 677-699. Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31045568037>

Reyes, M. R. (2021). *Guía metodológica con enfoque participativo para la elaboración de políticas públicas de prevención terciaria de la violencia* [tesis de maestría, Universidad Don Bosco, El Salvador]. Repositorio institucional <http://hdl.handle.net/11715/2544>

Rivera, A. M. (2017). *Tipología de la violencia*. Curso de prevención de la violencia en línea. Fundación Nacional para el Desarrollo. San Salvador, El Salvador.

Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*. Washington D.C., Estados Unidos de América.

UCA. (2020). INVESTIGACIONES UCA, 2019-2020 Representaciones sociales del docente salvadoreño sobre el acoso escolar entre estudiantes de tercer ciclo en la escuela salvadoreña. *Revistas UCA*.

UNICEF. (2001). *Combatiendo la violencia en las escuelas*.

Universidad Simón Bolívar. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Obtenido de:
<https://bonga.unisimon.edu.co/server/api/core/bitstreams/2af35a4b-2abf-4f78-a550-0a4e4764e674/content>

Anexos

ENTREVISTA PREGUNTAS ABIERTAS SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento que los estudiantes de tercer año de Bachillerato del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, tienen sobre las diferentes formas de convivencia.

Datos Generales:

- Nombre del entrevistado: _____
- Edad: _____ Género: _____
- Relación con la escuela (estudiante, docente, padre/madre, especialista, etc.):

- Fecha de la entrevista: _____

Preguntas Generales:

1. ¿Qué entiendes por acoso escolar?
2. ¿Cuáles crees que son las principales causas del acoso escolar?
3. ¿Has presenciado o experimentado alguna situación de acoso escolar? Si es así, ¿puedes describirla?

Preguntas Específicas:

4. ¿Cuáles son las formas más comunes de acoso escolar que has identificado en tu entorno?
5. ¿Qué consecuencias crees que tiene el acoso escolar en las víctimas?
6. ¿Cómo actúan generalmente los testigos de estas situaciones?
7. ¿Qué medidas crees que podrían ayudar a prevenir y combatir el acoso escolar en las escuelas?
8. ¿Consideras que el instituto implementa estrategias efectivas contra el acoso escolar? ¿Cuáles y cómo podrían mejorarse?
9. ¿Qué papel crees que juegan los docentes y los padres en la prevención del acoso escolar?
10. ¿Qué sugiere o como considera que debería de actuar el instituto ante un caso de acoso escolar?

ENTREVISTA CERRADA SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento que los estudiantes de tercer año de Bachillerato del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, tienen respecto al acoso escolar.

Datos Generales:

- Nombre del entrevistado: _____
- Edad: _____ Género: _____
- Relación con la escuela (estudiante, docente, padre/madre, especialista, etc.):

- Fecha de la entrevista: _____

Preguntas Cerradas:

1. ¿Has presenciado alguna situación de acoso escolar en el instituto?
 - () Sí
 - () No
2. ¿Crees que el acoso escolar es un problema frecuente en el instituto?
 - () Sí
 - () No
3. ¿Has sido víctima de acoso escolar?
 - () Sí
 - () No
4. ¿Consideras que el instituto toma medidas suficientes para prevenir el acoso escolar?
 - () Sí
 - () No
5. ¿Sabes a quién acudir en caso de ser víctima o testigo de acoso escolar?
 - () Sí
 - () No
6. ¿Crees que los docentes están capacitados para intervenir en situaciones de acoso escolar?

- () Sí
- () No

7. ¿Consideras que las redes sociales influyen en el acoso escolar?

- () Sí
- () No

8. ¿Apoyarías una campaña escolar contra el acoso?

- () Sí
- () No

Comentarios Adicionales:

ENTREVISTA CERRADA A DOCENTES SOBRE EL ACOSO ESCOLAR

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento que los estudiantes de tercer año de Bachillerato del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, tienen respecto al acoso escolar.

Datos Generales:

- Nombre del entrevistado: _____
- Edad: _____ Género: _____
- Relación con la escuela (estudiante, docente, padre/madre, especialista, etc.):

- Fecha de la entrevista: _____

Preguntas Cerradas:

1. ¿Ha presenciado situaciones de acoso escolar en su institución educativa?
 - () Sí
 - () No
2. ¿Cree que el acoso escolar es un problema frecuente en su instituto?
 - () Sí
 - () No
3. ¿Ha recibido capacitación para identificar y abordar el acoso escolar?
 - () Sí
 - () No
4. ¿Considera que el instituto cuenta con protocolos efectivos para atender casos de acoso escolar?
 - () Sí
 - () No
5. ¿Sabe a quién acudir dentro de la institución en caso de detectar una situación de acoso escolar?
 - () Sí
 - () No

6. ¿Cree que los padres de familia participan activamente en la prevención del acoso escolar?
- Sí
 - No
7. ¿Considera que el uso de redes sociales ha incrementado los casos de acoso escolar?
- Sí
 - No
8. ¿Apoyaría la implementación de nuevas estrategias para combatir el acoso escolar en su institución?
- Sí
 - No

Observaciones Adicionales:

ENCUESTA A ESTUDIANTES ¿QUÉ SABES DEL ACOSO?

Objetivo: Identificar el grado de conocimiento que los estudiantes de tercer año de Bachillerato del Instituto Nacional de el Carmen ubicado en el municipio La Unión Sur, tienen respecto al acoso escolar.

Datos Generales:

- Edad: _____ Género: _____
- Relación con la escuela (estudiante, docente, padre/madre, especialista, etc.):

- Fecha de encuesta: _____

Instrucciones:

Responde de manera honesta a las preguntas a continuación. Esta encuesta busca conocer tu nivel de conocimiento sobre el acoso escolar y es completamente anónima.

Parte 1: Conocimiento General sobre el Acoso Escolar

1. **¿Qué entiendes por "acoso escolar"?**
 - Es una pelea o discusión entre dos personas.
 - Es cuando alguien molesta, insulta o agrede a otro de manera repetida.
 - Es una broma o comentario sin malicia.
 - No sé lo que es.
2. **¿Cuáles de los siguientes tipos de acoso escolar conoces?**
(Puedes marcar más de una opción)
 - Acoso físico (golpes, empujones)
 - Acoso verbal (insultos, burlas)
 - Acoso psicológico (exclusión, amenazas)
 - Ciberacoso (mensajes malintencionados en redes sociales)
 - Ninguno de los anteriores
3. **¿Sabes cuáles son las consecuencias del acoso escolar para la víctima?**
 - Sí, las consecuencias son principalmente emocionales (depresión, ansiedad)
 - Sí, las consecuencias son principalmente físicas (lesiones, malestar)
 - No, no sé cuáles son las consecuencias

- No estoy seguro/a

Parte 2: Identificación del Acoso Escolar

4. ¿Cómo identificarías una situación de acoso escolar?

- Si una persona tiene un conflicto con otra, y lo resuelven rápidamente.
- Si una persona está constantemente recibiendo insultos o burlas, o es ignorada de manera repetida por los demás.
- Si un grupo de amigos hace chistes entre sí, aunque a veces con sarcasmo.
- No sabría identificarlo.

5. ¿Qué tan fácil te parece intervenir si ves a alguien siendo acosado?

- Muy fácil, yo siempre intentaría ayudar.
- Algo fácil, dependiendo de la situación.
- No me atrevería, no sabría qué hacer.
- No estoy seguro/a.

Parte 3: Medidas y Prevención del Acoso Escolar

6. ¿Sabes qué hacer si eres víctima de acoso escolar?

- Sí, hablaría con un profesor, psicólogo o alguna autoridad escolar.
- Sí, hablaría con mis amigos o familiares.
- No estoy seguro/a de qué hacer.
- No, no sabría qué hacer.

7. ¿Conoces las medidas que toma la escuela para prevenir el acoso escolar?

- Sí, la escuela organiza actividades, talleres y tiene un sistema de denuncia.
- Sí, pero no estoy seguro/a de cómo funcionan esas medidas.
- No, no sé qué hace la escuela.
- No estoy seguro/a.

8. ¿Sabes cómo funciona el sistema de denuncia del acoso escolar en tu instituto?

- Sí, es un sistema confidencial donde se puede reportar el acoso de manera anónima.
- Sí, pero no estoy seguro/a de cómo se denuncia exactamente.

- No, no sé cómo funciona.
- No estoy seguro/a.

Parte 4: Reflexión Personal

9. ¿Crees que el acoso escolar es un problema importante en tu instituto?

- Sí, es un problema grave que debería atenderse más.
- Sí, pero no creo que sea un problema tan grande.
- No, no creo que sea un problema importante.
- No estoy seguro/a.

10. ¿Qué más crees que debería hacer la escuela para prevenir el acoso escolar?

- Más actividades y talleres de sensibilización.
- Mejorar la supervisión durante los recreos y en los pasillos.
- Crear espacios más seguros para que los estudiantes se expresen.
- Otros (especificar) _____